



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00108768- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de la Cátedra de Botánica Agrícola I, por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen Original y Final N° 00912, de fecha 23 de agosto de 2021, correspondiente al Libro N° 02021; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Original y Final N° 00912, correspondiente al espacio curricular "BOTÁNICA MORFOLÓGICA", de fecha 23 de agosto de 2021, correspondiente al Libro N.º 02021, por haberse incurrido en un error involuntario, manteniéndose firmes las restantes partes del acta citada, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. N°	"donde dice:"	"deberá decir:"
ALCARAZ LOBOS	ESTEBAN GONZALO	43281900	2 (Dos)	"Ausente"
GARGINI	ADRIANA MARCELA	39867183	2 (Dos)	"Ausente"
GIUBBANI PERALTA	PEDRO AGUSTI	43061299	2 (Dos)	"Ausente"
HEREDIA	TOMÁS LAUTARO	43808883	2 (Dos)	"Ausente"
HUAROC LLANCO	ANA LUCIA	95668098	2 (Dos)	"Ausente"

IGLESIAS	KEVIN	42278110	2 (Dos)	"Ausente"
PAZ	IGNACIO DAMIAN	38730114	2 (Dos)	"Ausente"
SIRABO	JUAN BAUTISTA	41504421	2 (Dos)	"Ausente"
VILLA ABRILLE	AUGUSTO	39097478	2 (Dos)	"Ausente"
ZAVALEY	JAVIER ALEJO	39870337	2 (Dos)	"Ausente"

ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de el/la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.